



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Foros

Discutamos sobre el aborto

El aborto, entendido como 'la privación del nacimiento de una persona', es un crimen en nuestro país debido a las leyes, pero eso puede cambiar

Escuchar

Por Jean Seas Acosta

8 de febrero 2022, 9:29 PM

El 26 de enero se publicó en estas páginas un breve artículo sobre el aborto. La autora, [Marianne Odio Fonseca](#), nos invitó a pensar y justificar con razones (bioéticas) el procedimiento que tantos conflictos éticos genera, no solo a los médicos, sino también a los bioeticistas y filósofos apasionados.

Debido a que el aborto no trasciende solo el ámbito médico y jurídico, sino también el aspecto ético y metafísico, la "verdad" que se pretende alcanzar es inasequible para nuestra experiencia. Hay que proponer principios racionales para edificar un pensamiento sobre el aborto que sea robusto filosóficamente.

Publicidad

Para Odio, la práctica es un crimen, o sea, la aniquilación de personas. Parte del ámbito semántico del vocablo *abortar*. Explica los usos actuales y cotidianos del verbo en diferentes situaciones humanas. Por el desarrollo argumentativo que propone, conduce a concluir que el aborto debe entenderse como sinónimo de muerte o exterminio.

Este tipo de razonamientos solo son válidos cuando no se discuten las particularidades, cuando se engloba la práctica a la generalidad semántica, verbigracia.

Publicidad

Este tipo de abordaje implica únicamente una especulación en el plano conceptual que, en lugar de sentar las bases de una seria discusión filosófica, desvirtúa la esencia del procedimiento.

LEA MÁS: [Necesitamos legalizar el aborto](#)

Crimen porque las leyes lo criminalizan

El aborto entendido como “la privación del nacimiento de una persona” es un crimen en nuestro país debido a las leyes que nos cobijan, pero eso puede cambiar; incluso, hay países en donde no es un crimen.

Publicidad

Ello resuelve que para referirse al aborto terapéutico o no es necesario situarlo en un contexto particular, porque de lo contrario resultaría un discurso conceptual, pero vacío en la práctica. Cabe aclarar que el aborto terapéutico es legal en Costa Rica. Por tanto, para un análisis racional, debe entenderse bajo circunstancias particulares.

Existen, cuando menos, tres maneras de entender el procedimiento: *el aborto eugénico* es el término más utilizado para referirse a las interrupciones del embarazo cuando existe probabilidad o, incluso, certeza de que el nuevo ser va a estar afectado por anomalías o malformaciones congénitas; *el aborto ético* es el provocado cuando el embarazo es consecuencia de una acción violenta delictiva, como el incesto o la violación; y *el aborto espontáneo*, que se produce cuando el organismo femenino desecha el producto de la fecundación por razones fisiológicas. Entender el aborto terapéutico o no como sinónimo de muerte es reproducir un pensamiento muy superficial, simplista y conceptual.

Quienes se declaran en contra del aborto, generalmente, lo entienden como un método anticonceptivo, y desde esa óptica esgrimen muchos de sus argumentos, impidiendo toda posibilidad de justificar racionalmente sus ideas.

Quizás algunas voces feministas se hayan interpretado erróneamente y, lamentablemente, se tomó de forma literal el lema de que “las mujeres tienen derecho a decidir sobre sus propios cuerpos”. El aborto no puede ser considerado como un método anticonceptivo porque tal cosa sería un contrasentido semántico. Y, por otro lado, un feto no puede ser considerado una extensión más del cuerpo femenino.

Varias formas de hacer bioética concuerdan en el respeto a la persona, y aun dando razones en favor del aborto terapéutico alientan a considerar variables como el sufrimiento, trauma y el valor intrínseco de los embriones.

Práctica médica

Muchas de las voces que se han alzado desde la academia en favor del aborto terapéutico son personas responsables, no pretenden crear una campaña femenina del “aborto por deporte” o “unas olimpiadas del aborto”. Lejos están de incitar a las mujeres a abortar solo por el hecho de reafirmar su autodeterminación.

El aborto terapéutico es una práctica médica tan invasiva como lo puede ser una radioterapia. Este tipo de intervenciones son traumatizantes, peligrosas y dolorosas, no solamente para el objeto en cuestión, sino también para las mujeres, sus familiares y amigos.

Por esta y otras razones es que la bioética debe determinar situaciones especiales y concretas para avalar su práctica. Hay malformaciones fetales, enfermedades congénitas graves que comprometen la calidad de los futuros embriones y situaciones ambientales que deben ser valoradas.

Quienes están a favor del aborto en general no alzan la bandera de la muerte para que inocentes niños y niñas que no pueden defender sus derechos mueran por el capricho y la libido de mujeres irresponsables. Por lo demás, que una legislación prohíba el aborto no significa la ausencia de estos, sino la apertura de la clandestinidad.

El verdadero problema resulta que al exponer argumentativamente el aborto desde el punto de vista del exterminio de un bebé perfectamente sano, producto de una precaria o inadecuada educación sexual, se ocultan particularidades desagradables sobre las que nadie quiere discutir, pero son necesarias.

Falacia

Con la prohibición de la generalidad viene el sufrimiento de la particularidad. Existen seres humanos producto de violaciones incestuosas. Existen mujeres obligadas a parir productos fetales cuya vida extrauterina es imposible. Hay seres humanos que no tienen buena calidad de vida. Debemos dejar de seguir pensando que la legalización del aborto conducirá a las “olimpiadas del aborto”. Es la falacia lógica de la *pendiente resbaladiza*.

En su artículo, Odio Fonseca señala alguna literatura filosófica para argüir planteamientos básicos que a simple vista se pueden tomar como apologetas. No hay un debate interno de su propuesta donde contraste y analice los argumentos clásicos en contra del aborto. Tampoco explica cómo es posible llegar a concluir, racionalmente, que el aborto terapéutico, por ejemplo, es un crimen.

Su intervención, así como el título de su disertación, se apoya en las ideas básicas de Navas García (filósofo español), pero no hay un esfuerzo de análisis de los argumentos en contra del aborto para debatirlos.

Su planteamiento es que “alguien anterior a nosotros ha pensado en cada uno”. Únicamente expone un comentario del autor español acerca de que, si aceptamos el aborto, peores cosas podríamos llegar a aceptar en nuestras sociedades (engañar, manipular, agredir). El verdadero problema consiste en aceptar el hecho de que “engañar”, “manipular” y “agredir” se encuentren para la autora en el mismo nivel ontológico que el aborto, cuando ya ha concluido que el aborto es sinónimo de muerte y crimen.

Luego, hace una pequeña intervención de índole teleológica (una filosofía con arreglo a fines: *acto-potencia*) que posiblemente tenga que ver con la filosofía griega de Aristóteles. Para el estagirita, hay un potencial en las cosas que las llevan a ser, o para el cual tienden.

En lenguaje contemporáneo, diríamos que contienen una información codificada en lo interno que le permite al ser actual llegar a ser otro. En este sentido, una semilla tiene el potencial de llegar a ser un árbol. O un huevo tiene el potencial de llegar a ser un ovíparo. Sin embargo, para que ello suceda, deben intervenir factores externos que promuevan ese proceso potencial.

Desde este punto de vista, resulta insuficiente presumir de plano que una mórula es un feto, o que un embrión es una persona. Del mismo modo que un óvulo no es un ser humano. Ciertamente, un embrión humano tiene el potencial de convertirse en una *persona*; sin embargo, aún no lo es. Un embrión es un embrión.

Con los avances de la ciencia médica de los últimos años es posible determinar el momento preciso en el cual dicho embrión no ha estructurado aún el sistema nervioso, elemento indispensable para la percepción de sensaciones animales como el dolor o el placer. Acudir a la ciencia podría resultar valioso para determinar el mejor momento para efectuar un aborto terapéutico que tenga delimitaciones bioéticas.

Punto de vista católico

Por otro lado, apuntar que un embrión es una *persona* es invisibilizar una tradición filosófica contemporánea que ha analizado el concepto de *persona*, y que aún hoy dista de presentarse como concluido. Desde lo político, pasando por lo antropológico, hasta llegar a lo teológico.

Recordemos que en el siglo XIII Tomás de Aquino definió el punto de vista de la Iglesia católica respecto al surgimiento del alma humana. Para el aquinate, en el feto surgía el alma a los 40 días después de la concepción en el caso de los varones y 90 días después, en el caso de las mujeres.

A finales de la década de los sesenta del siglo XIX, el papa Pío IX declaró que la vida humana comienza con la concepción y que esta es, en cualquier etapa, igualmente importante para las mujeres.

Esta concepción antropológica del ser humano, vista desde la óptica de la Iglesia, resulta insuficiente en este momento por arbitraria. Hoy tenemos muchos más elementos para determinar cuándo un embrión podría ser considerado persona sujeta de derechos. Ciertamente, como reza la lapidaria frase de Kant, filósofo alemán de la Ilustración, "*el ser humano es un fin en sí mismo*". Hoy debemos determinar con muchos mayores elementos, cuándo empezamos a ser personas.

La autora indica, siguiendo a Navas, que si estuviéramos más expuestos a imágenes o noticias de prácticas manifiestas de abortos, por lo sanguinarias que serían, nos veríamos obligados a censurarlo moralmente con mayor ahínco. Siguiendo este razonamiento, unas imágenes sanguinarias de fetos cercenados, reproduciéndose en la televisión nacional en horas de mayor audiencia lograrían una sociedad más sensible que repudia el aborto.

Pero este argumento no tiene rastros de ser racional, sino emocional. Ya he apuntado que el aborto terapéutico no es un *deporte* y que es doloroso y traumatizante para quien lo vive. Igualmente puede decirse de los demás tipos de abortos.

En una sociedad pluralista como la nuestra, resulta exiguo emitir comentarios que pretenden prohibir completamente el procedimiento aduciendo supuestos metafísicos y posiciones personales, cuando realmente nos enfrentamos a un problema social.

Debe existir un esfuerzo por comprender el núcleo real del problema y analizarlo en sus múltiples dimensiones. El aborto terapéutico o no debe considerarse un derecho de las mujeres que debe ser utilizado con responsabilidad.

jseas_16@hotmail.com

El autor es teólogo.

Reciba el boletín: Opinión

Voces expertas, posiciones fundamentadas, crítica y análisis profundo de lo que sucede en Costa Rica y el mundo

Suscribirme

Jean Seas Acosta

aborto

aborto terapéutico

aborto espontáneo



Reciba noticias de Google News

LE RECOMENDAMOS

Aquil Alí haría ya mismo una limpia en Herediano y le diría a Yeltsin Tejeda que se vaya



Michael Barrantes finalizó su vínculo con el Cartaginés y revela con cuál equipo desea retirarse



David Guzmán no se quedó con las ganas de contestarle a Jafet Soto



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Cargando...

Publicidad

Reciba el boletín:

Opinión

Voces expertas, posiciones fundamentadas, crítica y análisis profundo de lo que sucede en Costa Rica y el mundo

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

A sus 81 años, Martha Stewart posó en vestido de baño para la portada de 'Sports Illustrated Swimsuit'

Estados Unidos dice que Irán y Rusia 'están ampliando' su cooperación militar

Diputados definen reglas de mesa de trabajo sobre jornadas 4-3

Renuncian 4 miembros de Junta Administradora del Estadio Nacional

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Video muestra gran cantidad de peces muertos en Tárcoles; MarViva apunta a la pesca de arrastre

San Carlos le pone a Alajuelense las cartas sobre la mesa por Suhander Zúñiga

Jeustin Campos buscó a Kendall Waston para darle un abrazo

WhatsApp permitirá bloquear los chats con contraseña o datos biométricos: ¿lo usará?

Aarón Suárez vive su mejor torneo con Alajuelense: 'Para mí no es excusa la estatura'

Gobierno prepara texto para tratar de sacar a Costa Rica de la lista gris de la Unión Europea

Publicidad

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)

